

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 06/2018
1 de 5**

En el Municipio de Acultzingo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con quince minutos, del día doce del mes de enero de la anualidad dos mil dieciocho, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los ciudadanos: Rene Medel Carrera Presidente Municipal Constitucional, Esperanza Huerta Cruz Síndica Única Municipal, Delfino Cruz Guevara Regidor Único, así como el C. Jesús Erik Vázquez Martínez Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tiene por objeto instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes del Cabildo y declaración de Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día.-----
- 3.-Lectura de los acuerdos para llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. Así como la integración de éste.-----
- 4.- Toma de protesta del Consejo Municipal de Protección Civil.-----
- 5.- Clausura de la sesión.-----

Inicio de la sesión

- 1.- **Lista de asistencia de los integrantes del Cabildo y declaración de Quórum Legal.**

En uso de la voz el ciudadano Rene Medel Carrera Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia.-----

El Secretario toma lista de asistencia y certifica la existencia del Quórum Legal, se declara formalmente instalada la Sesión ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que aquí se tomen.

- 2.- **Lectura y aprobación de la Orden del día.**

En este acto el C. Rene Medel Carrera Presidente Municipal Constitucional da lectura a la Orden del día y pregunta a los Ediles si tienen algún comentario con los puntos listados; no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **Aprobándose por unanimidad.**-----

Acto seguido, el Alcalde le pide al ciudadano Secretario dar seguimiento al orden del día.-----

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día doce de Enero de la anualidad dos mil dieciocho para la finalidad de la Instalación del Consejo de Protección Civil del Municipio de Acultzingo Veracruz.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
REGIDORÍA
PROTECCION CIVIL
SECRETARÍA
PRESIDENCIA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 06/2018
2 de 5**

3. Lectura de los acuerdos para llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. Así como la integración de éste.-----

El Secretario da lectura a los acuerdos que de conformidad con el artículo 36 de la ley 856 de Protección Civil y la reducción del riesgo de desastres para el estado de Veracruz, será instalado el Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Acultzingo, Veracruz, para el periodo 2018-2021, el cual también establece de la manera que estará integrado:

Acuerdos

Primero.- Se instala formalmente el **Consejo Municipal de Protección Civil** como parte integrante de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, por lo que de acuerdo al numeral 37 de la ley 856 de Protección Civil y la reducción del riesgo de desastres para el Estado de Veracruz, el Consejo Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Participar en el Sistema Estatal;
- II. Promover la suscripción de convenios de colaboración con autoridades federales y estatales en materia de gestión integral del riesgo y a nivel regional con otros municipios;
- III. Establecer estrategias de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para todas las dependencias y entidades públicas que conforman el Sistema Municipal y unificar objetivos, criterios y acciones con la planeación sostenible del desarrollo;
- IV. Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del Sistema Municipal para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- V. Con el apoyo de la Secretaría, crear las instancias, mecanismos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística, que permitan estudiar y evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias;
- VI. Aprobar el Programa Municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento;
- VII. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su constante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo;
- VIII. Impulsar, con la participación de sus habitantes y la autoridad local, la formulación de mapas comunitarios de riesgos;
- IX. Instruir a las dependencias y entidades ejecutoras de la administración pública municipal para que, en la programación y ejecución de obras públicas, incorporen criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- X. Crear los mecanismos para que las políticas municipales de comunicación social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- XI. Alertar a la población de la situación prevaleciente en el municipio cuando se presenten fenómenos perturbadores. Es responsabilidad de las autoridades municipales capacitar a las

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día doce de Enero de la anualidad dos mil dieciocho para la finalidad de la Instalación del Consejo de Protección Civil del Municipio de Acultzingo Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA
PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA
PRESIDENCIA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 06/2018

3 de 5

comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban Oportunamente y de manera comprensible en todas las lenguas que se hablen en la zona afectable de su jurisdicción;

XII. Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en inmuebles públicos y privados;

XIII. Propiciar el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre;

XIV. Aprobar el Plan de Acción para casos de emergencia y desastre; y

XV. Las demás señaladas en esta Ley y otras disposiciones legales aplicables.

Segundo.- El Consejo Municipal estará integrado por:

Miembros del Consejo Municipal de Protección Civil de Acultzingo, Veracruz	
NOMBRE	CARGO
Rene Medel Carrera C. PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO
Delfino Cruz Guevara EDIL ENCARGADO DE LA MATERIA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
Justo Edgar González Muñoz TÍTULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
Esperanza Huerta Cruz Sindica Única	
Invitados de Honor	
TUM. José Luis Palma Dector. C. Alicia Gámez Cuatra. C.P. María del C. Barrientos Palestino. C.P. Arturo Andrade Coronado. C. Javier Hernández Mata. LI. Carmen Margot Sánchez Vázquez. Biol. Jorge Alejandro Álvarez López C. Sirio Romero Rosales C. Oscar Delgado Hernández C. Ángel Vega Vásquez. Ing. Martín Reyes Romero. Ing. Roberto Cid Saraul. C. Camerino Rojas Delgado. C. Julio Vasquez Fernandez..	ENLACE REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO. PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL TESORERA CONTRALORA OFICIAL MAYOR DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO ASUNTOS INDIGENAS COMUDE ACCION SOCIAL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DIRECTOR DE RAMO 033 DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día doce de Enero de la anualidad dos mil dieciocho para la finalidad de la Instalación del Consejo de Protección Civil del Municipio de Acultzingo Veracruz.

CULTZINGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021



CULTZINGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

PROTECCIÓN CIVIL



CULTZINGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

SECRETARÍA



CULTZINGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

PRESIDENCIA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 04/2018
4 de 5**

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.
Palacio Municipal.
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro
C.P. 94760 Acultzingo, Veracruz.

Tercero.- Las atribuciones del Consejo, así como las funciones del cuerpo directivo quedan establecidas en los artículos del 37 al 40 de la ley número 856 de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para el estado de Veracruz.

Una vez leídos los acuerdos el Alcalde solicita al Secretario que continúe con el orden del día.

4. Toma de protesta del consejo municipal de protección civil.

El Secretario informa que prosigue la toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal del Protección Civil.

El Alcalde solicita que se pongan de pie los integrantes del Consejo Municipal, para que el C. TUM. José Luis Palma Dector Enlace Regional de la Secretaría de Protección Civil y representante Arq. Yolanda Baizabal Silva, Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, les tome la protesta de ley: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, la ley 856 de Protección Civil y la reducción del riesgo de desastres para el estado de Veracruz, las Leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de miembros del Consejo Municipal de Protección Civil que el Estado les ha conferido? Responden los integrantes del consejo municipal de protección civil: **¡sí protestol!**

C. TUM. José Luis Palma Dector: **Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.**

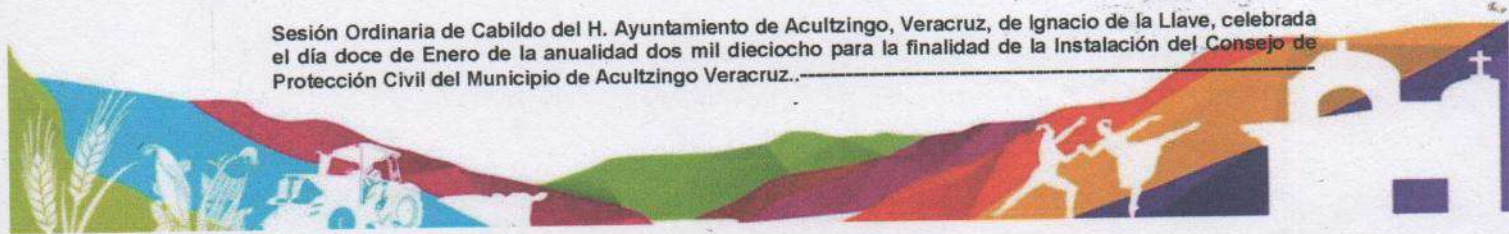
Enseguida el alcalde solicita al Secretario que dé seguimiento al siguiente punto.

El Secretario comunica que continúa la clausura de la sesión.

En uso de la voz el presidente municipal manifiesta: sin otro asunto que tratar, siendo las once horas, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día doce de Enero de la anualidad dos mil dieciocho para la finalidad de la Instalación del Consejo de Protección Civil del Municipio de Acultzingo Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA
SECRETARÍA
PROTECCIÓN CIVIL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 04/2018
5 de 5**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. Rene Medel Carrasco**


PRESIDENCIA



**SECRETARIO EJECUTIVO
C. Profr. Delfino Cruz Guevara**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA**



**SECRETARIO TÉCNICO
C. Justo Edgar Gonzales Muños**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PROTECCIÓN CIVIL**

ENLACE REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL



TUM. José Luis Palma Dector



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA**

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día doce de Enero de la anualidad dos mil dieciocho para la finalidad de la Instalación del Consejo de Protección Civil del Municipio de Acultzingo Veracruz..

